

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

## ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id.	

## Venta de 77 huebras y 307 estadales de tierra Y DOS MOLINOS HARINEROS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en el estudio de D. Julián Mancebo, Abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la Sra. D.<sup>a</sup> Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación está de manifiesto en el expresado despacho.

## MERIENDA DE NEGROS.

Al ocurrir la última crisis política, Su Majestad reiteró la confianza al jefe del partido liberal para que continuase gobernando, en tanto se aprobaban los presupuestos y la ley de sufragio universal, que era el mayor y más obligado compromiso del fusionismo.

Esto último ya está cumplido.

Falta legalizar la situación económica; y para ello tiene un plazo fatal el gobierno, puesto que, llegado el 30 de Junio sin satisfacer esta imperiosa necesidad, no hay recursos constitucionales en la ley fundamental del Estado para resolver una dificultad tan estúpida y grande.

Sin embargo de lo cual vemos que la discusión de los tales presupuestos se hace de la manera más lenta y paulatina que se puede, no sabemos si obedeciendo á manejos ministeriales ó por qué causa ni razones.

Al mismo tiempo que se observa conducta parlamentaria tan irregular y que no conduce á los fines que debe conducir, se dice por los periódicos ministeriales y sus allegados los republicanos, que la actual situación política debe continuar en el poder indefinidamente; y se habla también de próximos contubernios entre los señores López Domínguez y Sagasta; y se dice que el último se halla dispuesto á plantear la revisión constitucional á que se refieren los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, y se trata de que los fusionistas hagan las elecciones provinciales y luego las de Ayuntamientos, con el objeto, sin duda, de alejar á los conservadores del poder por mucho tiempo, ó tal vez para siempre, pues por la senda que los liberales demócratas de la Monarquía siguen, iremos á parar Dios sabe dónde.

Pero el partido conservador, que tiene

más que ninguno la obligación de velar por las instituciones, porque son obra suya, impedirá seguramente que los fusionistas lleven su desafuero á tamaños extremos.

Conocido como se halla el juego del gobierno y sus compinchés, preciso es mostrar oposición enérgica y vivir apercibidos para que tan antipatrióticas maquinaciones no tengan realidad.

Procede estimular á nuestros legisladores, á fin de que las dificultades y actual suspensión de la prerrogativa regia se allanen y eliminen, quedando ésta en aquel grado de libertad que necesita para ejercer su augusto poder moderador.

Así planteadas las cosas, podrá la tutora del trono, con arreglo á lo que la dicten su sabiduría, el interés de las instituciones y el bien de la patria, otorgar su confianza y su mandato al partido que más conveniente fuese.

Continuar en el poder los fusionistas, tras cinco años de azares y desaciertos, es una gran temeridad que pudiera tener fatales consecuencias. Es necesario fortificar la monarquía y rodearla de mayores garantías que las que tiene ahora, pues á nadie se oculta que se halla en manos de sus enemigos y expuesta, por lo mismo, á sinsabores y contratiempos, tan fáciles ahora de prevenir, cuanto después lamentables y sin remedio.

Todo lo cual, no es decir que el poder haya de ser entregado de una manera necesaria al partido conservador.

Porque así como protestamos del secuestro en que se tiene al poder real por los liberales fusionistas, queremos que la libertad de éste sea omnímoda y tan amplia cuanto es menester para entregar los públicos destinos á aquellos que más indiquen y aconsejen las circunstancias.

No es muy atrevido ni aventurado presumir, sin embargo, que la prudencia y discreción del trono exonere al fusionismo del mando, teniendo en cuenta las vías de perdición por donde camina, los dolorosos rastro que de su dominación quedan, sus muchas equivocaciones, sus destartalamientos administrativos, la disparidad que reina entre sus elementos, las divisiones y descomposición que imperan en su seno, las iras de los muchos apetitos no satisfechos, lo nominal que es la jefatura de Sagasta y lo ilusoria que es la mayoría que este acaudilla.

Si á todo esto se añade el malestar del país y el disgusto con que sobrelleva una

etapa de gobierno tan desastrosa y prolongada, vendremos á parar en apremiante necesidad que existe de imprimir un orden político distinto á la cosa pública, para impedir que la Nación camine al precipicio y siga constituyendo una merienda de negros.

De negros fusionistas, que son aún peores que los naturales de Nigricia.

## DESDE MADRID

### Alcance especial.

EXTRANJERO.

Paris, 9.—Cunde la confianza. En los departamentos del Norte vuelven á reanudarse los trabajos en las fábricas, disminuyendo considerablemente el número de huelguistas. A manera que desaparecen las circunstancias graves, se observa que el movimiento socialista se ha debido exclusivamente á excitaciones de elementos extranjeros, entre los que figuraban muchos obreros alemanes.

Berlin 9.—Es inexacto absolutamente que el excanciller Bismark abuse de la morfina. Estos rumores son propalados por los enemigos del Príncipe, para desvirtuar la activa campaña que viene haciendo contra la actual política.

Paris, 9.—(Última hora.)—Bolsa, 89'20, francés. Reina gran disgusto entre los emigrados políticos españoles. En el pasaje Joffroy, sitio adonde concurren la mayor parte de éstos, se comentaba violentamente la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, estimándola poco conveniente.

Roma, 9.—Continúan las medidas represivas. La policía no cesa de hacer prisiones que se decretan continuamente. El complot socialista, que tenía poderosos auxiliares extranjeros, puede considerarse terminado.

De las averiguaciones practicadas se ha descubierto que también en el ejército cundían las ideas revolucionarias. Esto ha producido la detención de 400 soldados y algunos cabos y sargentos. Aunque hasta la fecha no aparece comprometida la oficialidad, espérase que en la guarnición de alguna provincia aparecerán jefes comprometidos en el fracasado movimiento socialista.

La situación de Italia es en general gravísima.

DEPOSITO LEGAL

Lisboa, 9.—La Cámara se ocupará muy en breve de discutir una ley mejorando la situación de las clases obreras. Los republicanos tomarán parte muy activa en los debates. Continúan las negociaciones con Inglaterra para la solución definitiva de la cuestión africana.

### España.

Barcelona, 9.—Son muy pocos los talleres que ya no han reanudado sus trabajos. Los grupos de huelguistas que recorrían las calles han desaparecido, restableciéndose la calma en la población.

Valencia, 9.—Reina absoluta tranquilidad. El tráfico del puerto ha vuelto a restablecerse. Muchas familias que emigraron en los primeros días de la huelga, regresan á la población.

Valencia, 9.—La sociedad de amigos del país, se ocupa activamente en estudiar los medios más conducentes para remediar la crisis obrera.

Madrid (última hora).—El general Casola continúa en el mismo estado de gravedad. La opinión facultativa no ofrece desgraciadamente optimismos de ningún género. El estado del enfermo tiene bruscas modificaciones, iniciándose constantemente síntomas que anticipan un triste desenlace. El estado del general Cassola despierta la conmiseración de amigos y adversarios.

Hemos hablado con el Sr. Gamazo á propósito del actual debate de los presupuestos. El diputado por Medina, nos ha manifestado su firme propósito de combatir los presupuestos, depurando todas sus partidas.

Van tomando carácter las divisiones en el partido zorrillista. Ratificamos todos los antecedentes que sobre esta cuestión anticipamos.

Han salido firmadas las órdenes, notificando al general Dabán la resolución de indulto.

Continúa la calma política. Pocas noticias, y éstas conocidas ya de nuestros lectores. En la bolsa continúa la animación, conservándose una marcada tendencia al alza. El tiempo frío.—S.

## GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto designando para la presidencia de una de las secciones de la Audiencia de lo criminal de Ponce, á D. Martín Piraces y Lloro.

**Guerra.**—Ley adicionando la del Estado Mayor general del ejército de 19 de Julio de 1889.

—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de división con destino de jefe de sección de la Inspección general de administración militar, al subintendente militar D. Antonio Merlo y Escudero.

## POLITIQUEOS

La Región, esgrimiendo la ironía—que es la única figura de retórica que sabe—llama *sabios* y *notables* á las personas que celebraron anteayer junta en el Ayuntamiento para convenir la clase de monumento que ha de sustituir al *Manojo*.

Ignoramos si sus burlas volterianas van dirigidas contra su exámito el docto profesor de Derecho político en esta Universidad, ó si es que también quiere lastimar á todos los demás individuos que á la reunión concurrieron.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el *catolicísimo papelucho* la emprende contra todos con chistes de tan poquísimo gusto como los que de ordinario acostumbra.

Olvida, por supuesto, este alardoso papel católico que «quien hace chistes á costa de sus prójimos, no sólo muestra su talento, sino su mal corazón.»

Por otra parte, débese tener en cuenta que *La Región* fué uno de los periódicos locales que á dicha junta fueron, y como los demás, discutió, emitió parecer y votó acuerdos.

*La Región* tiene parecido completo con las ratas: después que paren á sus hijos, los aborrecen y los abandonan.

El diario integró también abandona y reniega de sus redactores, cuando la locura *integrista* le acomete.

Hace pocos días desautorizó al Sr. Arista: hoy ridiculiza sin caridad al Sr. Uribarri.

¿Es eso formalidad? ¿Es eso catolicismo? ¿Es eso caridad?

Si así fuera, renegaríamos de nuestra filiación católica.

El mismo colega ó mamarracho *integrista* citado, califica de ridículo el que se trate de levantar en la plaza Mayor un monumento que sustituya al *adefesio* que ahora tenemos allí.

«Gastar 28.000 duros en una obra semejante, mientras se carece de limpieza...»

¡Y que puedes decirlo muy alto!

Esa es la *chipén*.

Pues con un poquitín de policía que tuviéramos, ya hubiésemos barrido á *La Región*.

Que buena falta hace.

El antedicho fabricante de sandeces, llama *periodiquillos* á los que han hecho campaña contra el *manojo*.

Era cuanto nos faltaba que ver en *La Región*

¡Vaya un defensor que le ha salido á la *alcachofa*!

Por supuesto, no nos extraña, porque la tal joya de arte corresponde al orden jónico, digo íntegro.

Y eso de llamar *periodiquillos* á los demás, expresa perfectamente la soberbia íntegra, la presuntuosidad de los llamados católicos por autonomasia, de esos que niegan su amistad particular á los que no piensan como ellos en política.

Y lleva su altanería el colega hasta el punto de exponer su parecer con respecto al asunto, después de mofarse de todos los pareceres y deseos, incluso el de su exámito Sr. Gil Robles.

No nos gusta reirnos del prójimo, pero no podemos sustraernos á la risa que nos provoca un papel tan ridiculamente fanfarrón.

Hablando *El Fomento* del lamentable abandono en que se halla la higiene pública en nuestra capital y después de señalar la

*suave y maldita pendiente por donde se deslizan aquellas jóvenes y no jóvenes de vista bastante corta... dice lo que sigue:*

«De modo que no alcanzamos á ver las ventajas de haber pasado á los municipios este importante ramo, en el cual es de imperiosa necesidad hacer algo que mejore la situación tristísima porque venimos atravesando.»

¿Conque atraviesan ustedes una situación tristísima?

¡Hombre, hombre!

Guarden ustedes más el secreto.

Si ustedes no lo dijeran, nadie presumiría tal cosa.

También el Sr. Castelar fué vitoreado en Novelda por la multitud con pitos y voces de *muera* y de *fuera*.

¡Oh! ¡Ah! las influencias del fusionismo.

¡Qué caras salen al hablador posibilista!

Vamos á ver: y esas demostraciones ¿qué significan?

Ahora no se dirá que se trataba de un reaccionario.

Los tribunales de Zaragoza han citado á D. Antonio Cánovas del Castillo para que comparezca el día 19 de los corrientes á declarar en el juicio oral por la causa instruida con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en dicha población cuando el viaje del ilustre jefe del partido conservador.

La citación que se le ha hecho conmina á dicho hombre público con multa si no comparece.

Si se tratase del expresidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Ríos, ya sería otra cosa.

Esto no quiso ir al juicio de la calle de Fuencarral, porque no le dió la gana, y con ello se aguantó el tribunal.

Veremos si al Sr. Cánovas del Castillo se le guardan por lo menos tantas consideraciones como al aprovechado gallego.

## NOTICIAS

Muy en breve se colocará en nuestra Santa Basílica Catedral un nuevo púlpito de nogal, que según hemos oído á personas que han tenido el gusto de admirarlo, es una verdadera obra de arte que justamente llamará la atención.

Se estrenará el día de San Juan de Sahagún, Patrono de Salamanca y de su diócesis.

Se han inscrito como miembros del futuro Congreso católico de Zaragoza, D. Angel Herretero, D. Juan Antonio Sánchez del Campo, don Manuel Sánchez del Campo, D. Juan Manuel Bello y D. Lorenzo Mellado.

Ante el temor de que puedan sobrevenir los fríos, no obstante hallarnos casi en el último tercio de la primavera, en algunas zonas han suspendido las labores de la vid esperando á que mejore el tiempo y se deje sentir el calor propio de la estación.

Cada año va poniéndose más y más en evidencia el dicho de que en Castilla no hay clima, como dijo el alcalde á quien se pedían datos estadísticos.

El día 15 del corriente dará principio en Ledesma la antigua feria llamada de la Ascensión.

En el mismo día se celebrará una corrida de seis bravos novillos de la acreditada ganadería de D. Eloy Lamamié de Clairan, vecino de Muchachos, que serán lidiados por el *Sordito* y *Orejón*.

Precedentes de varias cárceles de la provincia, han ingresado ayer en el Hospital á disposición de la Audiencia de lo criminal cinco presos.

Ha empezado á actuar en el teatro de Ledesma una compañía de zarzuela cómica, dirigida por el Sr. Sanjuán, y compuesta de diez artistas que formaron parte de la sociedad lírico-dramática que funcionó últimamente en el teatro del Liceo de esta ciudad.

El Director diocesano del Apostolado de la Oración, acompañado de nuestros queridos amigos don Juan Lamamié de Clairac y D. Serapio Repila, han visitado á los celadores y celadoras de la Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús y otras personas piadosas, para establecer de un modo permanente la *Vela al Santísimo* en la Clerecia todos los primeros viernes de mes en el presente año.

El domingo á las once de la mañana y á las cuatro de la tarde, respectivamente, celebrarán Junta en la Clerecia, los celadores y celadoras del Apostolado de la Oración para ocuparse en lo que se haya de hacer en la fiesta y novenario del Sagrado Corazón de Jesús.

Veintinueve son los pueblos que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza, correspondientes al tercer trimestre. El total que adeudan es de 13.641'64 pesetas.

Están conminados con la multa de 50 pesetas, los municipios de referencia. Dicha sanción quedará firme para el día 14 de los corrientes, si con arreglo al segundo apercibimiento hecho por el gobierno civil de la provincia, no se apresuran los pueblos aludidos á ingresar los descubiertos.

Bien sabe el digno Gobernador Sr. Groizard, que las dichas atenciones tienen carácter de sagradas, y que por lo tanto corresponde desplegar, si se hace necesario, todo el rigor de la ley para que tengan cumplimiento las obligaciones de los pueblos para con sus maestros.

En la trinchera de la viña llamada Pichón, en Béjar, fué herido en el parietal derecho de golpe de un palo, José Almeida, por el capataz Juan García; la cuestión tuvo su origen en que á las doce y media el capataz obligaba al herido á que vaciara un tren de escombros fuera de hora. Fué curado por el médico D. Angel Renaú, y según disposición del Juez, se halla en el Hospital. El Inspector interino D. Andrés Páyan y agentes de vigilancia intervinieron en el asunto.

Hemos oído á varias personas hablar sobre lo conveniente que sería el que la compañía transversalera hiciese un apeadero al pasar el río, tal como en la plaza de la Justicia ó en la puerta de Sancti-Spiritus.

Nosotros también encontramos razonable tal deseo, pues evitaría el subir á la estación á muchas personas que se hospedan en el centro ó mediodía de la ciudad.

La Guardia civil del pueblo de Robleda ha denunciado, ante el Sr. Alcalde de Sahugo, á dos vecinos del mismo pueblo, llamados Lorenzo González y Basilio Sánchez, el primero de 57 años y el segundo de 25, por haberles encontrado en el monte número 132, denominado *Dehesa Boyal*, apacentando 100 cabezas de ganado vacuno sin autorización para ello, cuya dehesa es de pertenencia del mismo pueblo.

Hoy han practicado el segundo y tercer ejercicio los aspirantes á las escuelas vacantes en este distrito universitario, habiéndoles tocado en suerte el siguiente periodo. A los gritos del consternado huesped, seguidos de lastimeros ayes de la criada, despertó Angustias.

El punto de Pedagogía para el tercer ejercicio dice así: *Qué es la luz y cómo obra en la economía animal y muy especialmente en la humana. Aplicaciones que de esto hemos de hacer con respecto á los niños en las escuelas.*

Las señoras opositores analizarán el siguiente periodo: *Todos estos pensamientos me acarreaban mi melancolía y eran aldabadas de la mano de Dios para que volviera en mi acuerdo.*

El punto objeto de la memoria de Pedagogía, fué el siguiente: *Exposición de todos los sistemas de enseñanza. Ventajas é inconvenientes que cada uno de ellos ofrece y cuándo deben adoptarse unos ú otros en las escuelas de niños.*

En las instrucciones que publicó ayer la *Gaceta* relativas á las pruebas de los alumnos libres, se previene que los que obtuvieron papeletas de examen en la convocatoria de Enero último, y quedaron suspensos y no se examinaron, pueden presentarlas en los establecimientos respectivos para que se les formalicen inscripciones de matriculas libres en los días del presente mes, á fin de que puedan presentarse nuevamente á ser examinados en Junio.

También se resuelve que los practicantes, dentistas y matronas sean admitidos en la primera quincena del actual para ser examinados en el próximo Junio, y que las renunciaciones de matriculas de los alumnos oficiales se reciban en instancias hasta el 15 del presente.

En el tren de las diez de la noche llegó á esta capital, procedente de Ciudad-Rodrigo, un trabajador de la línea S. F. P., que según confesión propia, se había fracturado una pierna en un terraplén del sitio llamado San Giraldo.

El médico de la compañía, Sr. La Riva, hizo al herido la primera cura, siendo trasladado después á su domicilio en esta ciudad, calle de la Risa, número 5.

Pues señor, la primavera que estamos atravesando parece todo un rigoroso mes de Enero.

Vaya un petardo que se han llevado los que se sirven de la virtud *pignoraticia* que tienen los gabanes y capas.

Pululan por esas calles de Dios muchas gentiles y apuestas personas que darían un ojo de la cara por ver arder al calendario de Oliva, que es el que tiene la culpa del mal tiempo que disfrutamos.

Porque, francamente.

Se necesita hallarse fuera de la mano de Dios para señalar una temperatura y una revolución temporal tan inclementes como las que tenemos aquí.

¿Y no se pudiera arreglar esto con varios otrosios puestos al final del calendario?

Porque de cumplirse el texto ó programa que indica éste para todo el mes y parte del venidero, resultará que no vivimos en Salamanca sino en Siberia.

El Alcalde interino Sr. Baz, acompañado del concejal Sr. Sainz Pardo y del inspector señor Pinto, giró anoche una visita á todos los dependientes del resguardo, encontrándolos á todos en sus respectivos puestos, sin que tuviera necesidad de amonestarles por la falta en el cumplimiento de su deber.

## MERCADOS

*Ledesma 7.*—Nada notable tengo que comunicar á usted, como no sea el cambio del tiempo, que de lo crudo que ha estado hasta hace dos días, se ha cambiado en agradable, lo cual será causa para que las plantas y pastos que se encuentran tan atrasados se desarrollen con fuerza y vigor.

La concurrencia al mercado de ayer poca, porque desde la víspera no ha cesado la lluvia, siendo torrencial á la vez; parece mentira que con tan malas circunstancias el mercado haya tenido tanta importancia, lo que prueba que los negocios van tomando mejor cariz, en especial los ganados, pues se buscan con mucha solicitud.

Las operaciones y precios del mercado han sido las siguientes:

Vendidas 515 fanegas de granos al detall, de 34 á 36 reales el trigo.

Centeno, á 22.

Cebada, á 24.

Operación en partida ninguna, pues los vendidos continúan pretendiendo los precios de la venta al detall.

Reses vacunas presentadas 192; vendidas 96 á precios muy altos.

Cerdos registrados 1.694; vendidos 1.608, á precios varios, pero muy sostenidos.—*El Corresponsal.*

## CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Eudaldo, mártir.

Clerecia.—Continúan las Flores á María.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos del mes de Mayo.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las cinco el santo escapulario.

Adoratrices.—A las nueve misa cantada. A las seis de la tarde estación, trisagio, ejercicio de las Flores, cánticos y reserva.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Misas rezadas á las seis, siete y ocho; á las nueve misa minerva y novena. Al oscurecer letanía, santo rosario y motetes.

SANTOS DEL LUNES.—Los santos hermanos mártires Nereo y Aquileo; San Pancracio, mártir; San Epifanio, Obispo, y Santo Domingo de la Calzada.

Catedral.—A las nueve rogativas.

Clerecia.—Siguen las Flores á María.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada.

## TRIBUNALES

*Sentencia.*—Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se ha dictado la siguiente:

Condenando al procesado Lorenzo Benito Alonso García, como autor de un delito de lesiones, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del Código penal, y al pago de la mitad de las costas causadas. Se absuelve libremente al otro procesado Zacarías González Cabo (a) *Magán*, declarando de oficio la otra mitad restante de costas.

## CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

## TELEGRAMAS

Madrid 10, 1'30 t.

El general Cassola falleció esta mañana á la una, tras penosa agonía, rodeado de su esposa y algunos amigos que no le han abandonado en su enfermedad.

Su muerte ha producido mucho sentimiento, no sólo entre las muchas personas de su predilección, sino también en los políticos de todos los matices.

Mañana será el entierro y se espera que ha de ser imponente solemnidad.

La sensación que su muerte ha ocasionado en el ejército es muy honda.—S.

Madrid 10, 2 t.

Las huelgas siguen tranquilas y decayendo en sus energías y actitud.

Puedo negar rotundamente las disidencias que se han supuesto entre los conservadores. Nada absolutamente existe que haya podido motivar tan peregrinas especies, sino al contrario, puede garantizarse que la unidad del partido es más fuerte y más indestructible que nunca.—S.

Madrid 10, 2'10 t.

Los premios mayores del sorteo que hoy ha tenido lugar, son los que siguen: 7.541, 378, 3.412, 15.033, 446, 3.791, 15.575, 295, 1.662, 5.750, 6.830, 8.877, 3.220, 7.033, 7.404, 13.969, 7.559, 5.234 y 13.012.—S.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO.

# SECCION DE ANUNCIOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

**CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

**SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO**

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

## A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	»
El Crisol, rústica.	1	»
El mismo, holandesa cartón.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	»	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	»
Angel de una familia (comedia).	2	»
Manual de cédulas.	»	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	»	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	»
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	»
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	»	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	»
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	»
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	»
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	»
Segunda parte de id.	1	»
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	»
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	»	50
Guía de Consumos y alcóholes.	2	50
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.	»	50
Reglamento del Resguardo de Consumos.	»	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles..	50	id.

#### Salechichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

#### Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

#### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 400 gramos, 8 reales libra.

#### NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

### CARLOS ALBESARD DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

#### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consumo número 2, y cuadra con pajera y pozo. Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

### IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúa haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres calle de Sorias, núm. 5.

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION: CALLE DE LA RUA NUMERO 36.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes, 4'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 4'50 id.—Anuncio suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id. demás insertos á precios convencionales.—Número